Grupo Municipal IU - Verdes
Ayuntamiento de Alhama de Murcia
iu@alhamademurcia.es

EL GRUPO MUNICIPAL DE IU-VERDES EN EL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA, PRESENTA, PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE, MAYO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Moción: Sobre la elaboración de un estudio de viabilidad para la implantación del servicio de transporte público de viajeros entre el Casco Urbano, Pozo, Polígono Industrial, Condado Alhama, Cañadas, Costera y el Cañarico**.**

En legislaturas anteriores, se debatió sobre la necesidad de estudiar la viabilidad de la implantación de un Servicio de Transporte Público, al objeto de que el mismo sirviera para reducir la circulación de vehículos y ayudara a los trabajadores del polígono industrial a desplazarse a su puesto de trabajo sin necesidad de llevar su propio vehículo.

Sin embargo este debate no se tradujo en una propuesta concreta o un estudio exhaustivo del tema que sirviera para la implantación de este servicio.

En la Legislatura 1999-2003 se presentó una propuesta que decía "Conscientes de que la calidad de vida viene determinada tanto por el nivel de servicios que presta la Administración, como por la creación de riqueza que repercuta en la oferta de puestos de trabajo, promovida por la iniciativa privada, se hace indispensable la necesaria coordinación entre ambas partes, en pos de la consecución de este objetivo.

Existe en nuestra localidad una zona industrial, con un crecimiento sustancial y constante desde su creación y con unas previsiones de continuación de su proceso expansivo y aglutinador de puestos de trabajo. El Polígono Industrial de Las Salinas, tanto por el número de trabajadores que a él acuden diariamente, como por su distancia al centro urbano de Alhama de Murcia, necesita con urgencia un servicio de transporte colectivo, que solucione las dificultades actuales de desplazamiento, así como ayude a mejorar la seguridad del tráfico a que están expuestas las personas que allí trabajan.

La Ley, reconoce a los municipios competencias para la gestión de sus intereses, y en este ámbito pueden promover toda clase de actividades, y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal. La Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en su art. 25.2 II), otorga competencias en cuanto a "Transporte Público de Viajeros"

Propuesta apoyada por todo el Pleno de la Corporación y en la que se pedía la realización de un estudio de viabilidad para la implantación de un Servicio de Transporte

Público de Viajeros, entre el Casco Urbano, y el Polígono Industrial Las Salinas y abrir negociaciones entre Ayuntamiento y el Colectivo de Empresarios ubicados en el Polígono Industrial Las Salinas, para si fuese posible la financiación del servicio antes mencionado, para que éste resultase gratuito a los usuarios del mismo.

Estudio del cual nunca se supo nada o no se llevó a cabo.

Desde Izquierda Unida consideramos que es una buena iniciativa que se debe recuperar y tener en cuenta y, por lo tanto realizar todos los estudios necesarios para tener un mayor y mejor conocimiento de la posibilidad de la implantación del transporte público. Un estudio actual y real. Hay que tener en cuenta que el Parque Industrial ha crecido bastante desde entonces, las pedanías también y la demanda es mayor si se tiene en cuenta las urbanizaciones como Condado de Alhama. Por otro lado dicha propuesta está recogida en el DUSI

Por todo ello, el Grupo Municipal IU-Verdes presenta al Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación, la siguiente MOCIÓN:

1º.- Que se realice un estudio de **necesidad** para la implantación de un Servicio de Transporte Público de Viajeros, entre el Casco Urbano, Factoría del Pozo, Polígono Industrial Las Salinas, Cañarico, Costera, Cañadas y Condado de Alhama

2º.- Abrir negociaciones entre Ayuntamiento y el Colectivo de Empresarios ubicados en el Polígono Industrial Las Salinas, Factoría del Pozo y Empresarios en General, para si fuese posible la financiación del servicio antes mencionado, para que éste resultase gratuito a los usuarios del mismo.

3º.- Invitar a estas negociaciones a Industrialhama.

4º.- Recabar de la C. Autónoma y Estado aquellas ayudas que fuesen necesarias para la implantación del transporte público.

Alhama de Murcia a 15 de mayo de 2017

Fdo: GRUPO MUNICIPAL IU-VERDES